



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento de Educación

*Litueche*  
para todos

DECRETO ALCALDICIO N° 615  
Litueche, 23 de Mayo del 2016.-

DE: N° 435.-  
23.05.2016.-

**CONSIDERANDO :**

- Los recursos provenientes del Ministerio de Educación, Fondo Apoyo a la Educación Pública.-
- El Convenio celebrado entre el Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Litueche.-
- La necesidad de mantener en buenas condiciones los Establecimientos Educativos.-
- La necesidad de mejorar específicamente el Area de la Prebásica de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez
- Los Términos de Referencia del Proyecto Construcción Muro, Pavimentación Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez.-
- Las Especificaciones Técnicas para efectuar el presente Proyecto.-
- La Acta de Evaluación de Adjudicación.-
- Acuerdo N° 047, Sesión Ordinaria N° 122 Concejo Municipal de Litueche, de fecha 13 de Abril del 2016.-

**VISTOS :**

- El D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, sobre traspaso de los Establecimientos Educativos, ; El Decreto Exento N° 2621 de fecha 06 de Diciembre de 2012 de la Municipalidad de Litueche y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.-Lo consagrado en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.-

**DECRETO :**

- 1.- Adjudicase mediante modalidad trato directo, el Proyecto denominado CONSTRUCCION MURO, PAVIMENTACION ESCUELA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ, de la Comuna de Litueche, a la Empresa DMC SERVICIOS GENERALES SPA, rut N° 76.594.375-2.-
- 2.- Apruébase en todas sus partes, el Contrato suscrito, con fecha veinte de Mayo del 2016, entre la I. Municipalidad de Litueche, RUT N° 69.091.100-0, representada por su Alcalde Don René Acuña Echeverría RUT N° 11.631.592-0, ambos con domicilio en Cardenal Caro N° 796 de la Comuna de Litueche y la Empresa **DMC SERVICIOS GENERALES SPA**, RUT N° 76.594.375-2, para ejecutar la Obra "**CONSTRUCCION MURO, PAVIMENTACION ESCUELA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ**", por un monto de \$ 11.650.840.-- (once millones seiscientos cincuenta mil ochocientos cuarenta pesos.-) Valor con IVA incluido.-
- 3.- Gírese Orden de compra a nombre de la Empresa DMC SERVICIOS GENERALES SPA, Rut N° 76.594.375-2, por un monto de \$ 1.650.840.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Laura Uribe Silva  
Secretaria Municipal

René Acuña Echeverría  
Alcalde

RAE/LUS/CSM//RED/cqd  
DISTRIBUCION